

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4821

Sabiñánigo

Secretaría

Aprobación inicial del proyecto de ejecución de las obras de renovación de la calle Sánchez Ventura

Aprobación inicial del proyecto de ejecución de las obras de renovación de la calle Sánchez Ventura de Sabiñánigo

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de octubre de 2026 se aprobó, con carácter inicial, el Proyecto para la ejecución de las obras de renovación de la calle Sánchez Ventura, Sabiñánigo (Huesca), redactado por el Ingeniero Técnico municipal D. Saúl Reula Gil y cuyo presupuesto asciende a 348.367,95 euros (IVA incluido).

El correspondiente expediente administrativo, que se halla de manifiesto en la Secretaría General, donde puede consultarse, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, al objeto de que los interesados legítimos puedan consultar el expediente, y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Si durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, el acuerdo inicial devendrá en definitivo sin necesidad de ulterior acuerdo.

Sabiñánigo, 29 de octubre de 2026. La Alcaldesa Presidenta, Berta Fernández Pueyo.